

# ¿Qué es el Derecho de Acceso a la Información Pública?

Es un derecho humano que como personas podemos hacer valer para conocer aquella información contenida en los documentos que las dependencias públicas generen, obtengan, adquieran, transformen o conserven.

## ¿Para qué sirve?

-Para vigilar el buen funcionamiento de las autoridades.

-Permite a las personas conocer las acciones y decisiones que se toman en los asuntos públicos.

-Para que las autoridades rindan cuentas de su quehacer y el manejo de recursos.

-Gracias a estas figuras, los servidores públicos deben conducirse con transparencia, honestidad, responsabilidad y respeto al marco legal.

## Transparencia es...

Que las autoridades rindan cuentas a la sociedad de las decisiones que realizan en la función pública y crear una cultura ciudadana de participación, respeto y ejercicio del derecho de acceso a la información pública.



## ¿Cómo puedo solicitar la información?



## Tipos de Información

Se refiere a la que se encuentra en posesión de los sujetos obligados que no tenga carácter confidencial.

**Pública**

Aquella que se refiere a la vida privada; a los datos personales.

**Confidencial**

Es la información pública que se encuentra temporalmente restringida al acceso público, por razones de interés público.

**Reservada**

# ¿Qué es la ceaip?

Es un órgano constitucionalmente autónomo, ajeno a injerencias de cualquier otra autoridad, el cual, en base a la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Sinaloa, está integrado por tres comisionados electos por el poder legislativo, que en el pleno son el órgano supremo de la misma.

## Ceaip tiene como principales actividades:

Garantizar tu derecho de acceso a la información pública de todas las dependencias u organismos que ejerzan recursos públicos.

Atender y resolver sobre las inconformidades surgidas a partir de solicitudes de información.

Difundir la cultura de la transparencia.

Orientar en cuanto al ejercicio del derecho de acceso a la información, a través de la unidad de transparencia.

Assegurar que en los portales de internet de las dependencias o entidades se encuentre la información pública que obliga la ley.

Advertir sobre la importancia de la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.



“Para hacer valer tu derecho a la información, acércate a la Comisión”



### Unidad de Atención a la Sociedad:

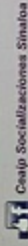
Bld. Pedro Infante #2911 pte.  
Local 304, Desarrollo Urbano Tres Ríos.

### Llama a los teléfonos

716-01-33 ☉ 716-01-77  
(667) 7-58-68-20

[vinculacion@ceaip sinaloa.org.mx](mailto:vinculacion@ceaip sinaloa.org.mx)

Lada sin costo 01 (800) 830-4855



CeaiP Socializaciones Sinaloa



**¡saber es Poder!**